

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

37314 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la asociación empresarial denominada Organización Empresarial de Servicios Auxiliares en siglas OREMSA (Depósito número 99100038).*

Ha sido admitido constitución de sindicatos y asociaciones empresariales al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales fue formulada por don RAMÓN RODRÍGUEZ VACAS mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000082.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don Francisco Javier García Saldaña en representación de Protección Castellana, S.L.U., don Cándido Vígara Tocado en representación de Técnica Auxiliar de Gestión Empresarial, S.A. y don Joaquín Rubiales Rivero en representación de Teliman Servicios Complementarios, S.L., todos ellos en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 25/11/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 26/11/2015.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la c/. José Abascal, 44, piso 1.º, C.P. 28003 de Madrid, su ámbito territorial es el estatal y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 3 de diciembre de 2015.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150054085-1